



IMSS BIENESTAR

Avanza la centralización de fondos

La oposición afirmó que se profundizarán los problemas en el sector salud

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En medio de las advertencias de la oposición de que la medida profundizará los problemas en el sector salud, avanzó ayer en comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen del Senado que obliga a

los gobiernos estatales que se adhieran al IMSS-Bienestar a entregar los recursos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSa).

La reforma plantea cambios a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley General de Salud para establecer que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud únicamente se aplicarán en las entidades que no suscriban el convenio con servicios de salud del IMSS-Bienestar

Con los recursos del FASSa,

el gobierno federal busca sacar adelante el programa del IMSS Bienestar que en abril se anunció para sustituir al desaparecido Insabi.

Los diputados de Morena, PT y PVEM de las comisiones unidas de Salud y de Hacienda respaldaron el dictamen con 43 votos; hubo 31 en contra del PAN, PRI y PRD.

Argumentaron que esta nueva centralización del presupuesto se suma a la lista de yerros cometidos en el actual sexenio en materia de salud.

Para la aprobación del dictamen en el pleno de los diputados quedan las dos sesiones de la próxima semana.

“Ya son suficientes muertes, suficientes errores”, dijo la diputada priista Frinné Azuara.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), presidente de la Comisión de Salud, afirmó que la propuesta responde a los objetivos del IMSS-Bienestar y del gobierno federal de brindar atención a todas las personas que no cuentan con seguridad social.



Foto: Mateo Reyes

Para la aprobación del dictamen en el pleno de los diputados quedan las dos sesiones de la próxima semana.